



“Civic and social engagement of adults within Erasmus+ Partnerships”



Varsovia (Polonia PL01)



Del 9 al 12 de diciembre de 2026



Fecha límite de inscripción: 13 de septiembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **3 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Civic and social engagement of adults within Erasmus+ Partnerships» que tendrá lugar en Varsovia (Polonia), del 9 al 12 de diciembre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Polonia (PL01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente** a docentes de organizaciones e instituciones dedicadas a la educación de personas adultas que trabajen en ámbitos relacionados con la ciudadanía activa y la preparación para la participación democrática. Está dirigida tanto a centros con experiencia en Erasmus+ como a aquellas que participan por primera vez en el Programa y que deseen presentar un proyecto **KA2**, así como establecer nuevos contactos y encontrar socios para futuros proyectos europeos.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es reforzar las competencias relacionadas con la educación cívica de las personas adultas, con especial atención a la participación democrática, el compromiso cívico y los valores comunes europeos en el marco del programa Erasmus+. La actividad busca facilitar el encuentro entre profesionales de la educación de personas adultas para compartir buenas prácticas, encontrar socios y poner en marcha futuras iniciativas y proyectos KA2 que ayuden a los estudiantes a participar de forma más activa en la vida democrática.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Reforzar las competencias relacionadas con la educación cívica**, la participación democrática y los valores comunes europeos en la educación de personas adultas.
- **Facilitar el intercambio de buenas prácticas y la creación de alianzas** entre organizaciones europeas para impulsar nuevos proyectos Erasmus+ KA2.
- **Promover el desarrollo de iniciativas que fomenten la participación activa de las personas adultas en la vida democrática**, con el objetivo de constituir entre **8 y 10 nuevas asociaciones de cooperación (KA2-ADU)** entre organizaciones europeas de educación de personas adultas.

Información práctica

Lugar: Varsovia, Polonia

Fecha: del 9 al 12 de diciembre de 2026

Número de participantes: 60 docentes de centros de educación de personas adultas.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora. Según este programa provisional, la TCA comienza el día 9 de diciembre de 2026 a las 17:30 horas y finaliza el 12 de diciembre a las 11:15 horas.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual del 9 al 11 de diciembre de 2026; 2 almuerzos del 10 al 11 de diciembre de 2026; 3 cenas los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2026.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en SALTO, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el MCER** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [[descargar documento](#)]
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel** de idioma de acuerdo con el [MCER](#) en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre

de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).

- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***“short summary of your professional background”***)
- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)

- 4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.
- 5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

- 1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
- 3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
- 4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
- 5. Envío de información incompleta o no veraz.
- 6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
- 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 16 de septiembre de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 28 de septiembre de 2026.